



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

La participación infantil: una revisión
sistemática de experiencias de participación.

Autora

Irene Medrano Olivito

Directora

María Nieves Moyano Muñoz

Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. Campus de Huesca.

2018

Índice

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVOS	6
2.1 Objetivos generales.....	6
2.2 Objetivos específicos	6
3. JUSTIFICACIÓN	6
4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	7
4.1 Definición “participación infantil”	7
4.2 Teoría de Roger A Hart	10
4.3 Otras teorías significativas.....	13
4.4 Beneficios de la participación infantil	16
5. MÉTODO	19
5.1 Revisión bibliográfica.....	19
5.2 Criterios de inclusión.....	20
5.3 Criterios de exclusión	20
5.4 Codificación de resultados.....	21
6. RESULTADOS	21
7. DISCUSIÓN.....	57
8. CONCLUSIÓN	59
9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	60

La participación infantil: una revisión sistemática de experiencias de participación.

Children participation: A systematic review of participation experiences

- Elaborado por Irene Medrano Olivito
- Dirigido por María Nieves Moyano Muñoz
- Presentado para su defensa en la convocatoria de Diciembre del año 2018
- Número de palabras (sin incluir anexos):

Resumen

Este trabajo tiene como objetivo principal realizar una revisión sistemática compilando las percepciones de las publicaciones existentes sobre la participación infantil. La participación infantil es un derecho de la infancia que no está bien reconocido actualmente en la sociedad. Con este trabajo se pretende analizar el concepto de participación infantil a través de diferentes autores y perspectivas, para así concienciar a la sociedad sobre este proceso educativo como una posible herramienta en la vida de los niños. El estudio bibliográfico ha consistido en el análisis de 21 documentos, en los que la temática principal será la participación infantil. Por otro lado, a partir de las diferentes experiencias que se analizaron en estos documentos podremos observar cuáles son los múltiples habilidades y capacidades sociales, educativas y personales que aprenden los niños tras el proceso participativo, a su vez, podremos observar cuales son algunas de las debilidades que tiene la participación infantil. Finalmente, se expondrán las conclusiones finales como una valoración global sobre por qué es tan importante tener en cuenta la opinión de los niños y la significancia de escucharlos y comprenderlos, es decir, la importancia del derecho a la participación.

Palabras clave

Participación infantil, experiencias participativas, revisión sistemática, derecho infancia, proceso participativo.

1. INTRODUCCIÓN

La sociedad veía en el siglo XX a los niños como sujetos pasivos, incapaces, inmaduros, y lamentablemente aún en muchos lugares los siguen viendo así. La necesidad de considerar a la infancia como un colectivo con intenciones e intereses compartidos, que tienen derecho de escucha, de toma de decisiones y a participar en los temas que afectan a sus vidas, será el punto de partida de este trabajo. La participación infantil constituye en la actualidad un elemento indispensable en la ciudadanía y en la educación. Como veremos más adelante el concepto de participación infantil es muy complejo pues no solo se desarrolla en torno a la ciudadanía y la educación sino que también lo hace en otras dimensiones.

Según los autores Contreras y Pérez en su artículo *“Participación invisible: niñez y prácticas participativas emergentes”*, consideran que un lugar idóneo para desarrollar el concepto de participación infantil es el contexto escolar, ya que desde la Educación Infantil, los alumnos ejercitan un papel activo en las clases. La autora Lay en su tesis *“La participación de la infancia desde la infancia”* recuerda que la escuela y el sistema educativo es una de las principales instituciones encargadas de transmitir y reproducir los valores y normas dominantes. El sistema educativo es el ámbito donde interactúan, con mayor abundancia, los niños y niñas con la población adulta y entre sí, es el lugar por excelencia donde se aprenden y se reproducen las normas, la disciplina y la doctrina de la institución (citado por Bourdeau y Passeron).

Para poder lograr este propósito, el adulto debe ser un agente promotor de la escucha, en la que los niños son aceptados y tenidos en cuenta. El adulto tendría que tener el rol de facilitador, dándole poder a los niños, igualando las relaciones. Según Lancaster (2006) cree que debemos superar la creencia de que los niños deben ser vistos pero no escuchados. “No se trataría de crear espacios donde los niños y niñas jugaran a ser adultos alejados y separados de la realidad social sino de buscar espacios dentro del propio entorno, del entramado social ya existente facilitando la relación entre iguales y entre niño/adulto” (citado en Alfageme, Cantos y Martínez, 2003, p.45).

Para que los niños puedan realizar una participación efectiva convendría seguir una serie de mecanismos que todavía no están establecidos a pesar de las múltiples teorías que hablan de participación infantil. La autora Valderrama (2012) recuerda las siguientes palabras de Tonucci (2002, p.10), “los niños aprenden a participar

participando”, como personas de pleno derecho. Es realmente importante que la participación sea significativa desde la definición de la propuesta hasta la ejecución y gestión de la misma. La metodología de una correcta participación debe partir de los intereses, inquietudes, ilusiones, sueños y propuestas de los niños.

Los niños y las niñas, al momento de comenzar a experimentar vivencias en común, empezarán a conocer a sus pares, generarán grupos de la misma edad o de edades similares, construirán comunidad, tendrán un lugar, compartirán experiencias afines que se van a reflejar en un grupo que comparte y reconoce las mismas necesidades, produciéndose así un diálogo entre los niños y niñas, donde comenzarán a compartir objetivos, además de frustraciones (Cillero, 2004).

En el documento *“La participación infantil: concepto dimensional en pro de la autonomía ciudadana”* de la autora Novella (2011), cree que hablar de participación infantil implica adentrarse en un terreno pantanoso, ya que su significado da pie a múltiples lecturas e interpretaciones. Además, se ha de tener en cuenta que en la última década ha sido uno de los conceptos más sobreutilizados y desvirtuados, que se puede explicar desde diferentes miradas, desde diferentes posiciones e, incluso, desde intereses contrapuestos. Compartimos la idea de que la participación se ha acabado convirtiendo en algo que todo el mundo invoca, porque nadie puede decir lo contrario, pero para cada cual tiene un contenido y significado diferente.

La falta de participación es una cuestión que nos debe preocupar a todos. Todos somos responsables de qué los niños tomen parte activa en asuntos que les afectan. Todos somos responsables de que nuestro día a día este impregnado de participación infantil. Pero, ¿Cuándo hablamos de participación infantil de qué estamos hablando?

Para finalizar este apartado, a modo de conclusión, se describirán las tres razones básicas que explican la participación y los procesos de desarrollo que se producen en los niños según el autor Mokwena (2001). Los procesos de desarrollo se pueden resumir en lo siguiente:

- La participación permite al niño el desarrollo de competencias y la adquisición de habilidades fundamentales para el desarrollo de la confianza y del carácter, en la familia, su grupo de iguales, la comunidad y los adultos que tenga como referencia.

- La práctica de la participación es un método efectivo de facilitar el logro de objetivos y una forma de trabajar con jóvenes, ya que en la medida que se logre un mayor compromiso de los niños se desarrollan mayores habilidades: dialogo crítico, relaciones de respeto mutuo con los adultos, habilidades en la resolución de problemas, ejercitamos la creatividad e iniciativa.

- La participación es también un resultado del proceso de desarrollo del sujeto, las habilidades adquiridas durante la juventud serán un proceso de formación de identidad que formaran parte de la propia definición del individuo y dará forma a su relación con la sociedad en su vida futura.

A pesar de los múltiples beneficios que se obtienen tras la participación infantil todavía son escasas las experiencias para promoverla. Sin diferencia uno de los motivos principales para no promoverla es el enorme desconocimiento de su potencial. Lansdown (2001) en su obra “Promoting Children’s Participation In Democratic Decision-Making” describe cuatro razones por las que se objeta la participación infantil.

En primer lugar, se considera que a los niños les falta capacidad o experiencia para participar, sin embargo, Lansdown objeta que desde pequeños tienen el potencial de aportar. Por otro lado, se cree que los niños deben aprender a ser responsables antes de que sus derechos les sean concedidos, la autora plantea que una de las maneras más eficaces para animarlos a aceptar sus responsabilidades es respetar primero sus derechos.

En tercer lugar, la mayor parte de los adultos piensan que darles derecho a ser escuchados es quitarles su niñez, al respecto señala que es una idea romántica sobre la niñez imaginar que no están tomando decisiones o responsabilidades desde una edad temprana. Por último, está la preocupación de que con la participación los niños falten el respeto a los adultos. Lansdown afirma que escuchar a los niños significa respetarlos y ayudarles a aprender la importancia de respetar a los demás.

Tras este pequeño análisis sobre participación infantil se conoce la importancia de realizar un trabajo minucioso de revisión sistemática en el que se analicen trabajos relacionados con experiencias de participación infantil para así estudiar las representaciones que tienen las niñas sobre sus derechos y sobre su participación en distintos contextos de su vida y en diferentes países. Este análisis nos proporcionará una

visión general del concepto de participación infantil en los últimos 17 años, de esta forma, podremos reflejar los beneficios que tienen los niños cuando tienen experiencias de participación infantil y las habilidades y capacidades que aprenden durante estas experiencias.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivos generales

1. Hacer una revisión sistemática compilando las percepciones en torno a la participación infantil que se realizan en las experiencias seleccionadas.

2.2 Objetivos específicos

1. Describir las diferentes habilidades y capacidades que aprenden los niños durante las experiencias participativas.

2. Analizar el concepto de participación infantil.

3. Examinar los beneficios y debilidades de la participación infantil

4. Indagar en la comprensión que tienen los niños sobre los derechos a la participación social en distintos contextos de sus vidas.

5. Conocer experiencias de participación infantil que hablan de los niños como sujetos de derechos

3. JUSTIFICACIÓN

La elección del tema objeto de estudio de este TFG fue debido a que todavía existen dudas en la sociedad sobre que los niños ejerzan su derecho a la participación. La ciudadanía juega un rol fundamental para fundar los espacios que favorezcan a que el derecho a la participación sea reconocido y practicado por todos los miembros de la sociedad. La significancia de la investigación, radica en analizar tanto ideas, como el propio ejercicio de la participación, siendo ambas líneas las que describirán este derecho para su mejor comprensión.

Estudiar las representaciones que tienen los niños y adolescentes sobre sus derechos y sobre su participación en distintos contextos de sus vidas resulta de gran importancia por varias razones. En primer lugar, porque estudiar estas representaciones es crucial para promover el reconocimiento, ejecución y cumplimiento efectivo de los derechos según la Convención sobre los Derechos del Niño 1989, desde una perspectiva que reconoce la importancia de dar voces al proceso participativo. Este derecho contempla no sólo el reconocimiento del niño/a como sujeto de opinión, sino a su vez implica la toma de decisiones de los niños y niñas en asuntos que le corresponden directamente a ellos y a la comunidad donde viven y se desarrollan (Unicef, 2004).

En segundo lugar, porque según la doctora Seguro (2006) “el análisis que se realizará en este trabajo permitirá identificar cuáles son algunos de los problemas reales que existen actualmente relacionados con la infancia y sus derechos, así mismo, nos puede ayudar a plantear algunas de las necesidades sociales y educativas que serán necesarias para conseguir que haya una participación infantil efectiva” p.185. En tercer lugar, porque la información que nos darán las ideas de los niños en las diferentes experiencias ayudarán a los diferentes agentes sociales (familias, educadores, políticos, trabajadores sociales, sociedad...) a crear estrategias efectivas para realizar un participación significativa, inclusiva y protagonista.

Por estos tres motivos, las diferentes experiencias participativas que se presentan y analizan en este análisis sistemático, tienen como finalidad aportar el conocimiento, concienciación y herramientas necesarias para conocer qué es la participación infantil, qué beneficios tiene y cómo se puede llevar a cabo correctamente.

4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

4.1 Definición “participación infantil”

Antes de hablar de qué es la participación infantil, resulta necesario conocer algunos derechos de la infancia y el concepto de infancia, pues entre todos los derechos que tiene la infancia está el derecho a la participación.

Como ya sabemos en nuestra sociedad la infancia es considerada un status como sujeto de derechos y como categoría social. Pero no siempre ha sido considerada una categoría social y tampoco se han tenido en cuenta los derechos de los niños y niñas como se tienen hoy en día.

Es en el siglo XVII cuando se empieza a reconocer a los niños y niñas como seres humanos distintos a los adultos con sus propios problemas de desarrollo. Será en el siglo XVIII cuando se realice el verdadero descubrimiento de la infancia pues los padres empiezan a interesarse y preocuparse por el futuro de sus hijos.

Los burgueses europeos consiguieron que los niños pasen a ser un tema de preocupación social y política. De esta forma, se observa que el niño establece los lazos afectivos fundamentales en su lugar natural, la familia. Y la escuela, será el ámbito donde se satisfagan las exigencias del sistema, que los niños aprendan mayores conocimientos y destrezas para que la sociedad cuente con individuos capaces de posibilitar y sostener la generación.

Así vemos, la infancia cómo fenómeno social, ha ido evolucionando a lo largo de la historia hasta reconocerse cómo una categoría social permanente por la que todos pasamos, con sus características y sus propios problemas de desarrollo. También cabe destacar que no en todo el mundo la infancia viene siendo una etapa tan importante como consideramos en los países desarrollados pues depende del momento histórico y del contexto en el que se utiliza dicho concepto cambia.

Una vez reflexionado sobre el concepto de infancia es importante hablar sobre los derechos que tiene esta categoría social. El 20 de Noviembre de 1989, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Convención sobre los Derechos del Niño esta convención fue el resultado de un largo proceso de reconocimiento de derechos y de mejora de la situación de los niños y las niñas en la sociedad. En España será en el año 1990 cuando se produjeron avances importantes por el bienestar y los derechos de los niños gracias a que se ratificó en nuestro país la Convención sobre los Derechos del Niño.

La Convención ha ayudado a mejorar grandes aspectos de la infancia cómo por ejemplo:

- Realizar una reforma de la legislación nacional y autonómica relacionada con la infancia.
- Cambios en los sistemas de protección de la infancia y justicia juvenil.
- Mejora en la capacitación y formación en derechos de la infancia.
- Aumento de organismos como ONG, consejos de la infancia, movimientos asociativos o defensores del menor.

Sin embargo, a pesar de los grandes avances que se han hecho en los últimos años todavía hay algunos desafíos para garantizar plenamente los derechos de la infancia. Algunos de estos desafíos están relacionados con la educación, con la calidad de la enseñanza y los resultados educativos de nuestro país. En España sigue habiendo un importante déficit en participación Infantil pues existen muy pocos órganos para escuchar la opinión de los niños y si los hay se concentran a nivel de municipio.

Por otro lado, existen diversas clasificaciones de las categorías de derechos de la infancia. Según la Convención, los derechos universales de los niños y las niñas se pueden agrupar en cuatro categorías:

a) Derechos de Protección: garantizan a los niños la protección contra el maltrato, la explotación económica y sexual y la discriminación por motivos de raza, sexo, religión o condición de edad.

b) Derechos de Provisión: se refiere al derecho de todos los niños a gozar de un desarrollo óptimo y de bienestar, a la educación escolar básica, a la asistencia médica y a condiciones de vida dignas como seres humanos.

c) Derechos de Prevención: están relacionados con el derecho a detectar de forma temprana situaciones que pongan en riesgo el pleno disfrute de los derechos de los niños y niñas.

d) Derechos de Participación: está relacionado con el derecho a la libre información y a la expresión de su opinión, a la participación en las decisiones relativas a su bienestar y a reunirse pacíficamente y construir sus propias organizaciones.

Destacando el último derecho que es el que más nos interesa, el niño tiene derecho a formarse un juicio propio, a expresarse libremente y a ser escuchado. Sin embargo, La Convención sólo otorga importancia a las opiniones del niño siempre y cuando éstas estén estrictamente referidas a las situaciones y procedimientos que afectan a sus intereses.

Ahora que ya tenemos claro lo que es la infancia y cuáles son sus derechos, hablaremos de participación infantil.

Una de las características propias de la infancia es que los niños quieren tomar protagonismo en todo aquello que les afecta y les importa. Desde muy pequeños tienen una necesidad de explorar, preguntar y provocar a quienes les rodean y actuar. Esa constante necesidad por expresar ideas, emociones y deseos hacen que los niños tengan una presencia notoria en la vida. Sin embargo, según Corona y Morfín (2001) creen que en la mayor parte de los espacios donde se encuentran los niños no son vistos como protagonistas y se sienten con frecuencia reprimidos. Participar es todo lo que hacen los niños en su entorno con sus iguales, con los adultos y la familia.

Como podemos observar, la participación infantil es un tema pendiente en la educación y en los gobiernos pues se considera una gran apuesta de futuro para el cambio social. Desde una perspectiva etimológica la palabra proviene del latín “participatio” y parte capere, que significa tomar parte. A través de la participación los miembros de un grupo comparten decisiones que tienen que ver con nuestra propia vida y de la sociedad a la que pertenecemos.

Además, según Cussianovich (2009) la participación infantil es un factor de reconocimiento de la propia dignidad y un afianzamiento de la conciencia de igualdad. Por ello, este autor sostiene que sucede de un interés del niño y de la sociedad, pues la participación es un ejercicio social y de construcción de identidad.

4.2 Teoría de Roger A Hart

La teoría más predominante en cuanto a participación infantil se refiere es la del autor Roger A Hart. (1997). Roger nos presenta de forma metafórica “*la escalera de participación infantil*” en su obra “*La participación de los niños en el desarrollo sostenible*”, la cual está dirigida a cómo los adultos pueden ayudar a implicar a los

niños en procesos de participación infantil. Además nos guía en cómo podemos evitar la manipulación de los niños en estos procesos participativos, así como lograr modelos de participación genuina o como realizar estructuras alternativas de participación.

La escalera de participación infantil está dividida en ocho niveles, a partir del nivel cuatro se consideran modelos de participación genuina. A continuación aparecen las características de cada uno de los niveles de la Escalera de la Participación:

1. Manipulación o engaño.

Como señala Roger A Hart es el nivel más bajo de la escalera, en él los adultos utilizan a los niños y niñas para transmitir sus propias ideas y mensajes. Un ejemplo sería, cuando los niños realizan dibujos bajo las órdenes de los adultos y después utilizamos estos dibujos para realizar una publicación para ilustrar conceptos que los adultos creemos que los niños tienen. Otro ejemplo es cuando los niños participan en manifestaciones que promueven alguna campaña con carteles que les han dado los adultos sin que ni siquiera comprendan la idea real o el objetivo de esa manifestación.

2. Decoración

El segundo nivel, muy similar al primero, se da cuando las personas adultas utilizan a los niños para promover una causa sin que éstos tengan implicación alguna en la organización de la causa. Un ejemplo que da Roger sería cuando en una manifestación los niños cantan canciones relacionadas con el problema por el que protestan sin comprender realmente el problema, es decir, cuando se utiliza a los niños para reforzar una causa sin importar que la entiendan o no.

3. Política de forma sin contenido.

El tercer escalón, según Hart, sigue continuando dentro de las formas inaceptables de participación infantil. Este peldaño hace referencia a aquella actuación de los niños como “fachada”, utilizada muchas veces para impresionar a políticos o a la prensa. Un caso común de este nivel se produce en los debates públicos o conferencias de niños, puesto que los adultos seleccionan a aquellos niños que son más elocuentes y que tienen más facilidad de palabra, sin dar ninguna oportunidad a que sean los propios niños quienes realicen el proceso de selección para esos candidatos.

4. Asignados, pero informados.

Este punto representa la movilización social y es la forma más utilizada por los organismos internacionales que llevan a cabo proyectos en los países del Sur en el área de cooperación infantil.

En este escalón de participación infantil, en la mayoría de los casos los niños no son los protagonistas del proyecto, pero están informados y pueden llegar a sentir el proyecto como propio. En este nivel a penas se logra el proceso de democratización infantil, pues los mensajes que se transmiten son sólo de los adultos hacia los niños. Para que estas experiencias funcionen sería conveniente que en las prácticas hubiera más participación por parte de los pequeños.

5. Consultados e informados.

Cuando un proyecto es creado y dirigido por adultos, no siempre implica que no sea participativo para los niños y jóvenes, ya que éstos pueden involucrarse activamente en él en la medida en que entiendan el proceso, sean consultados y tomados en cuenta.

Un ejemplo de este nivel serían las encuestas que realizan para recoger la opinión de los jóvenes dónde éstos son los encuestados y a su vez son los que realizan el análisis y la discusión de los resultados.

6. Iniciado por un adulto, con decisiones compartidas con los niños.

En este nivel las decisiones se toman conjuntas entre los adultos y los niños y se da una relación de igualdad. Para que este tipo de proyectos sea efectivo, es necesario que los niños se impliquen en cierto grado en todo el proceso y que entiendan cómo se llega a compromisos y por qué. Algunos ejemplos son las experiencias de asociacionismo infantil y juvenil en el tiempo libre.

7. Iniciado y dirigido por niños.

Este penúltimo punto de la escalera de la participación, se da cuando los niños y niñas deciden qué hacer y los adultos participan sólo si los niños solicitan su apoyo y ayuda. Un ejemplo de estos proyectos puede observarse cuando los niños y niñas solicitan un espacio para reunirse, jugar o realizar cualquier actividad.

8. Iniciado por los niños, con decisiones compartidas con los adultos.

El último peldaño de la escalera sigue incluyendo a los adultos porque según su autor, Hart, R, la meta no trata de que los niños actúen sin supervisión de los adultos, sino que se trata de que ellos gestionen sus proyectos y lo dirijan y si en algún momento quieren colaborar con adultos se debe alabar como una demostración de que se sienten suficientemente capacitados y confiados en su condición de miembros de su comunidad. Los proyectos que se encuentran en este nivel aún son poco frecuentes, lo cual es debido a que a veces los adultos muestran poco interés en entender a los niños, niñas y jóvenes.

4.3 Otras teorías significativas

Además de la teoría de Roger a Hart (1997) podemos encontrar múltiples de teorías acerca de la participación infantil con un enfoque distinto referente a la vida y el comportamiento de los niños.

En primer lugar, según la autora Gaitán (2006) existe una nueva teoría sobre infancia que nace por la insatisfacción de conocer que significa la infancia hoy, como un espacio vital en el que se desarrolla la vida de los niños. Esta insatisfacción nos conduce a diferentes teorías realizando una búsqueda sobre otros planteamientos teóricos explicativos acerca de la infancia, lo que nos llevan a cuestionarnos que es la infancia y que función social tiene.

Una de las finalidades de la sociología de la infancia es dar visibilidad a los niños como actores sociales (Gaitán, 2006), con ayuda de las orientaciones de la Convención Internacional que reconoce a los niños y niñas como sujeto de derechos. Así mismo, otras de las posibilidades que nos ofrece la sociología de la infancia es enfocar el concepto de infancia hacia un proceso bidireccional en el que el protagonismo de los niños también cuenta. El marco conceptual de la sociología de la infancia está formado por varios autores que la estudian y la desarrollan, a continuación se muestran algunos de ellos.

La pedagoga Key (1990) expresa su optimismo basado en la creencia de que una educación adecuada de los niños lograría hacer un mundo mejor en el futuro. Por otro lado, considera que creando experiencias de aprendizaje a través de la participación y siendo el niño protagonista de su aprendizaje convertirá al niño en una persona libre e independiente.

Otros autores muy significativos en la sociología de la infancia son Mayall (2002) y Alanen (2003), estos autores consideran que las prácticas culturales proporcionan suficientes razones fundamentales para actuar sobre los niños y que también los niños puedan actuar. Es decir, ven a los niños como agentes sociales activos los cuales modelan los procesos sociales que se dan a su alrededor.

Próximo a la corriente de sociología de la infancia, se sitúa el trabajo de Corsao (1997). Este autor denomina el concepto de “reproducción interpretativa” al proceso por el cual los niños no se limitan a adaptarse pasivamente y a aprender la cultura que les rodea, sino que participan activamente en las rutinas culturales que se les ofrecen en su entorno social. Corsao relaciona la reproducción interpretativa a una espiral en la cual los niños producen y participan en una serie de culturas infantiles insertadas una en otra, siendo muy similar a una tela de araña.

Por último, cómo reflexión final acerca de la sociología de la infancia cabe destacar que la mayoría de autores que la estudian tratan en todo momento de dar la visibilidad a la infancia y a los niños como parte de la sociedad. Los niños pueden y deben participar, y de hecho lo hacen en la misma medida que los adultos. Estos autores recomiendan por un lado, realizar análisis de los datos estadísticos referidos a los niños y la participación y, por otra parte, realizar algunas técnicas destinadas a facilitar que las opiniones de los niños puedan ser expresadas y darles más participación sobre todo en procesos que estén orientados al cambio.

En segundo lugar, referente a las bases pedagógicas de la participación se puede hablar de varios enfoques, uno desde el punto de vista de la participación en el ámbito escolar y otro desde la educación no formal, en ambas perspectivas conciben a los niños como agentes de su propio desarrollo y protagonistas de su aprendizaje.

Algunos autores que desarrollan las bases pedagógicas de la participación son Freire, Giroux y Apple. Según Freire (1969) en su obra *La educación cómo práctica de la libertad*, la educación no es sólo información, también es participación dirigida a un cambio. Es decir, ve la participación como un agente de transformación social.

Por otro lado, cuando la participación se centra más en la escuela, Giroux (1990) en su obra *Los profesores como intelectuales*, afirma que es el lugar para la preparación

democrática, en el cual se debe permitir el ejercicio de la autonomía y la participación. Este autor, entiende la participación como un fin en sí mismo, como un concepto de igualdad y libertad de la persona centrándose en las decisiones colectivas.

En tercer lugar, cabe destacar otro autor irlandés experto en participación infantil, Harry Shier (1998) en su obra *“Challenging Ideas Guidelines on Equality”*, reconoce las claves de la participación infantil y la importancia de escuchar la voz de los más vulnerables. Toda su experiencia se realiza entre Inglaterra y Nicaragua, dos destinos con condiciones de vida muy diferentes, en Nicaragua promueve la educación comunitaria para frenar las altas tasas de no escolarización.

Como defensor de la participación infantil, Shier considera que el principal problema que tienen los niños es que no se les escucha, cree que el trabajo de los profesionales es ayudarles a expresar sus opiniones para que los adultos les oigan y tomen en cuenta las palabras que escuchan. Por otro lado, para que la participación sea activa y propositiva debe iniciarse en la familia, es decir, que los padres respeten a sus hijos y los hijos a los padres.

Por último, hablaremos de la participación cómo mecanismo partiendo de una concepción instrumental y de la participación como objetivo basada en los derechos. Según Robert Theis (2007) se habla de una comprensión instrumental cuando se recurre a la participación para que una medida sea más efectiva y mejorar su rendimiento. En esta noción de participación se tiene en cuenta la “utilidad” y sólo se aplicará cuando genere esta utilidad. Un ejemplo muy claro sería aplicar la participación en las escuelas para mantener atentos a los niños y motivarlos a esforzarse más.

En cuanto a la participación como objetivo se basa en que ésta es un asunto existencial de la vida y además es un derecho que tienen todas las personas. Así mismo, los niños también tienen este derecho como hemos mencionado en el apartado de definición de la participación infantil. Este derecho de participar ayuda a fomentar la emancipación y la igualdad de derechos, sin embargo, para determinar si realmente ayuda a la emancipación y la igualdad sería importante conocer los intereses de fondo y las condiciones de ejecución.

4.4 Beneficios de la participación infantil

Según el artículo *Pautas educativas para trabajar la participación infantil* realizado por la autora Ana Santa (2014), los contenidos no son un fin en sí mismos, sino el medio para desarrollar las capacidades del niño/a en cuestión. De nada sirve que el niño o la niña conozcan muchos contenidos si no es capaz de aplicarlos a situaciones nuevas, comprenderlos, relacionarlos o vivirlos.

Ana Santa señala que el hecho de que los niños participen, desarrolla en ellos múltiples de habilidades, destrezas, actitudes, conceptos y procedimientos que ayudarán al niño a ser cada vez más independiente y autónomo. Por otro lado, al igual que la participación infantil tendrá consecuencias positivas en los niños también puede tener causas negativas, aunque son menores. En primer lugar conoceremos las habilidades, destrezas, actitudes, conceptos y procedimientos, que conseguirán los niños gracias a participar, y en segundo lugar conoceremos algunas de las consecuencias negativas que conlleva participar.

Teniendo en cuenta al autor Roger A Hart, define que participar es un proceso en el cual el niño influye en la realización de planes, programas y objetivos. Para ello Roger asiente que debe haber un compromiso de compartir el poder de decisión, además de que previamente a la participación está la información que la estimula, la favorece y la promueve. Por tanto, siguiendo lo indicado por Roger, si participar consiste en estar implicado los niños deberán estar motivados intrínsecamente, ya sea por la causa que nos lleva a participar o por la finalidad que queremos conseguir. En consecuencia, participar nos conduce a estar motivados a todos niveles personales. Además cuando estamos motivados, nos sensibilizamos mucho más por la causa y aprendemos a manejar los sentimientos de frustración, ira...

La idea de participación como necesidad surge de los autores Doyal y Gough (1991, versión en español 1994) en su *Teoría de las necesidades humanas*. Estos autores se esforzaron en demostrar que el fin de las necesidades humanas era el estar cubiertas para la integración social, la salud, física y la autonomía. Para ellos, la autonomía es una necesidad que se podría traducir como “participación en el medio en el que se desarrolla un ser vivo”. Por tanto, sugieren tres variables que ayudan a potenciarla:

1) El primer punto para Doyal y Gough es el “Grado de comprensión: en la cultura que uno vive para poder desarrollarse se debe interaccionar con los individuos que conforman la sociedad” (1994, p.3). La participación nos ayuda a mejorar nuestras habilidades de comunicación, para participar hay que saber expresar ideas, empatizar con los demás y tener capacidad de razonamiento. Además la comunicación, nos llevará a incrementar las relaciones personales y mejorar nuestras habilidades sociales.

2) “Capacidad psicológica: capacidad para poder formular opciones. Se entiende por enfermedad mental a aquella disminución significativa de la autonomía individual” (1994, p.3). Cuando participamos se desarrolla el concepto de consciencia, es necesario comprender y entender bien lo que está pasando, para ello el niño debe elaborar un propio criterio, deberá formarse una opinión acerca de lo que ocurre y de lo que debería ocurrir con su participación. También para que continúe nuestra motivación en la causa es necesario hallar el sentido a lo que hacemos o porque nos gusta participar.

3) “Oportunidades objetivas: poder actuar en consecuencia para la sociedad, aceptar las posibilidades que se abren ante el individuo” (1994, p.3). El estar implicados en un proyecto tan grande como participar, nos lleva a involucrarnos en esa causa y por tanto, a pensar en que decisiones tomar. Elaboramos nuestro propio plan de acción para comenzar a trabajar. Ello nos llevará a tener un compromiso y responsabilidades, pues el tener un compromiso para participar nos hace responsables del cambio que se quiere producir.

Por tanto, según Doyal y Gough participar supone un esfuerzo personal, ya que nos hace mejorar nuestra propia autonomía aprendiendo a base de ensayo-error por medio de la experimentación, mejorará nuestra creatividad, se desarrolla la capacidad de escucha, negociación y elección de alternativas.

En la vertiente de consecuencias negativas debido a la participación infantil, encontramos más limitaciones de los educadores, asociaciones, instituciones, gobiernos, familias, que de los propios niños. A pesar de que la legislación y autores durante todos estos años aprueban la participación como un acto positivo para los niños, es cierto, que sigue habiendo una gran inseguridad sobre que los niños participen. A continuación aparecen diferentes puntos de vista desde el marco legislativo español y desde el punto de vista del autor Liebel (2001).

La Constitución Española (1978), reconoce en su artículo (Art.23.Apdo.1º), el derecho a la participación directa de la ciudadanía en los asuntos públicos:

“La ciudadanía tiene el derecho a participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes, libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal”.

Teniendo en cuenta este artículo, no participar significa asentir y consentir que otros decidan por nosotros. Significa, no implicarse en una sociedad que no está respondiendo a los intereses y aspiraciones de toda la población. Por tanto, no participar nos lleva a tener una visión negativa acerca de nuestro sistema y nuestros gobiernos.

El autor Liebel (2001) que trabajó en crear líneas metodológicas sobre la participación infantil, considera que es muy importante que creamos que el niño posee una equilibrada capacidad de actuación, debemos defender que los niños merecen los mismos derechos que el adulto. Si no tenemos los mismos derechos, una de las consecuencias negativas de la no participación es la dependencia, el niño depende del adulto para cualquier decisión. Se cree que los niños no saben tomar juicios de valor por sí mismos y que su opinión no es tan importante como la de los adultos. Además existe una desconfianza hacia las Instituciones políticas, hacia la sociedad, hacia los miembros de la comunidad, los vecinos y hacia nosotros mismos, que no deja que se desarrolle la participación.

Los derechos a la participación son compartidos por los niños con los adultos, ya que ambos los tienen, aunque las características en el ejercicio puedan ser distintas y quizás con algunas limitaciones para los niños. Mónica González Contró sostiene que, al igual que los adultos, los niños presentan una “necesidad de formar parte activa de la comunidad, de intervenir en las decisiones que afectan a la propia vida, vinculada con los principios de autonomía entendida como participación y decisión, dignidad en el sentido de ser tomado en consideración e igualdad al ser tratado como una persona moral con idéntico valor al de los demás”. (González 2008). Este argumento fortalece la premisa de que los niños y jóvenes requieren de mecanismos de participación lo mismo para satisfacer un derecho o una serie de derechos que para satisfacer una necesidad de autonomía, indispensable para su adecuado desarrollo.

En cuanto al margen legislativo, hay una falta de conocimiento acerca de los derechos que tienen los niños por expresarse que no somos conscientes de que la participación no es una opción es un hecho y debe llevarse a cabo. En la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (1990), se incluye el derecho a la participación infantil como metodología en el currículo y como estrategia dentro de la propia organización del centro, con la figura del consejo escolar. Sin embargo, en el ámbito escolar hay gran déficit educativo y falta de igualdad de oportunidades en gran parte de la población, que inhibe su participación real en los asuntos sociales.

Además de la LOGSE, hay otras leyes educativas que han tenido en cuenta la participación como principio democrático. En el caso de la Ley Orgánica de Educación, del 3 de Mayo (2006), insiste “en la importancia de la preparación del alumnado para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable. La relación completa de principios y fines permitirá asentar sobre bases firmes el conjunto de la actividad educativa” (LOE, preámbulo, p. 10). También esta Ley “concibe la participación como un valor básico para la formación de ciudadanos autónomos, libres, responsables y comprometidos y, por ello, las Administraciones educativas garantizarán la participación de la comunidad educativa en la organización, el gobierno, el funcionamiento y la evaluación de los centros educativos, tal como establece el título V” (LOE, preámbulo, p. 13).

5. MÉTODO

5.1 Revisión bibliográfica

La búsqueda ha sido realizada en dos plataformas de base de datos, por un lado he utilizado Scopus de la empresa holandesa Elsevier y por otro lado he utilizado Google Académico propiedad de Google. En cuanto a Scopus es una base de datos bibliográfica de artículos, citas y revistas científicas dirigidas a diferentes áreas de conocimiento como la medicina, psicología, ciencias sociales, artes, enfermería, ciencias bilógicas y agropecuarias, ingeniería... Respecto a Google Académico es un buscador especializado en contenido y literatura científico-académica, en él podemos encontrar citas, enlaces a libros, artículos de revistas científicas, comunicaciones y congresos, informes científicos, tesis...

En relación a los años de búsqueda, se ha delimitado desde el año 2000 para tener un margen de trabajo de los últimos 18 años, exceptuando un artículo que data en el año 1996 que consideré importante para el análisis de resultados. Se han elegido trabajos de diferentes años para poder ver una perspectiva diacrónica de los últimos 18 años a cerca de la participación infantil.

Para la búsqueda en esta base de datos se han utilizado palabras clave tanto en inglés como en español, ya que en inglés había pocos documentos que relatan experiencias participativas. En primer lugar, para la búsqueda en inglés se propusieron las siguientes *keywords*: “*children participation*” and “*experiences*” and “*benefits*”. En cuanto a las palabras clave en español, se utilizaron las siguientes: “*decisiones niños*” and “*participación infantil*”; “*experiencias*” and “*participación infantil*”; “*reflexiones introspectivas*” and “*participación infantil*”.

5.2 Criterios de inclusión

Una vez establecida las palabras clave para la búsqueda de trabajos, se establecieron diferentes pautas para poder validarlos y que fueran útiles con nuestro objetivo de estudio. Los criterios de inclusión establecidos fueron:

- Experiencias de participación infantil en diferentes ámbitos sociales (salud, escolar, social, ciudadanía política...).
- Emplear una muestra escolar (hasta los 18 años).

5.3 Criterios de exclusión

Así mismo, se establecieron una serie de criterios de exclusión para facilitar el descarte de trabajos que no eran útiles. Los criterios de exclusión fueron:

- No contener una muestra de niños o adolescentes
- Falta de información (año, autores, muestra, objetivos, resultados...)
- Estudios teóricos sin experiencias participativas

5.4 Codificación de resultados

De todos los trabajos que se nombrarán a continuación, se extrajo la siguiente información:

- Autores
- Título y año original del trabajo.
- País en el que se lleva a cabo la experiencia.
- Ámbito de intervención.
- Muestra: cantidad de niños a los que ha ido dirigida la experiencia participativa.
- Método que se ha utilizado para llevar a cabo la experiencia.
- Objetivo del trabajo
- Resultados obtenidos en cada experiencia participativa.
- Beneficios que ha tenido dicha experiencia participativa.

6. RESULTADOS

Los trabajos que se encontraron tras la búsqueda previamente descrita fueron 60. De estos 60 trabajos que se revisaron en un principio se descartaron 20 debido a que no cumplían los criterios necesarios para este artículo de revisión. Entre los diferentes motivos de este descarte, los más frecuentes fueron: no estaba relacionado con participación infantil, no se ofrecían datos o eran artículos teóricos, no contenía ninguna muestra infantil o experiencia participativa. Los motivos por los que se descartaron los documentos fueron:

- No se dan los suficientes datos e información: 23
- No contiene experiencias participativas: 6
- No existe ninguna muestra infantil: 2

- Revisión teórica: 5
- La muestra superada la edad seleccionada: 2
- Documento duplicado: 1

Por lo tanto, el número total de documentos excluidos fue 39 y el número total de documentos incluidos para la revisión fue de 21.

<p>García Pérez, F De Alba Fernández, N</p>	<p>Educación en la participación como eje de una educación ciudadana. Reflexiones y experiencias. Año 2007.</p>	<p>Universidad de Sevilla (España)</p>	<p>Escolar, otros colectivos infantiles y juveniles (asociaciones, clubes...)</p>	<p>Dos grupos 6-11 años: - El Grupo Motor. Está constituido por los propios chicos y chicas y es el encargado de dinamizar la participación de sus compañeros en el proceso. - El Consejo de Representantes. Como su nombre indica, está formado por aquellos chicos y chicas cuyo cometido es representar la voz del colectivo en las asambleas de los presupuestos participativos.</p>	<p>Presupuestos Participativos de Sevilla: Laboraforo.</p>	<p>Crear grupos de trabajo participativo para que implique a los niños y jóvenes en la experiencia de los presupuestos participativos de su ciudad.</p>	<p>Laboraforo está funcionando de forma satisfactoria. Uno de los aspectos fundamentales de esta propuesta es que no se reserva un presupuesto específico, sino que las propuestas de los niños y jóvenes son llevadas y defendidas por ellos mismos en las asambleas en las que los adultos debaten y votan sobre el uso de los presupuestos. Pero todavía hay aspectos pendientes de mejora como cambiar la edad mínima para votar los presupuestos, ya que es ahora de 16 años.</p>	<p>Los jóvenes realizan una participación que les lleva a comprometerse más con la ciudad y a formar parte de ella teniendo más iniciativa. También hay que tener en cuenta el aspecto lúdico que impregna toda la experiencia. Son los propios chicos y chicas quienes realizan propuestas educativas para trabajar con sus compañeros la participación en el proceso de los presupuestos participativos a través de actividades como talleres de teatro, programas de radio, etc. Esto despierta la</p>
---	---	--	---	--	--	---	--	---

								motivación de los chicos en relación con el proceso y les hace no identificarlo con el tipo de enseñanza a la que habitualmente están acostumbrados en sus clases.
Caballero Álvarez, R.	“El derecho político a la participación y su relación con los derechos de la infancia”. Tesina para obtener el grado de Maestro en democracia y derechos humanos. Año 2008.	México	JORNADAS CÍVICAS INFANTILES	Dirigido a niños de 6 a 12 años. 3710 un 51% niños y un 49% niñas	Consistía en desarrollar una serie de actividades lúdicas y recreativas con alumnos de escuelas primarias y secundarias, con el objeto de detonar en ellos un proceso de familiarización con valores y principios democráticos. El ejercicio consistía en	- Difundir el conocimiento de los derechos humanos fundamentales de los niños y contribuir al reconocimiento y protección de dichos derechos. - Fomentar el aprendizaje en los niños mexicanos sobre derechos y obligaciones cívicas, que	Principales nociones asociadas a los derechos de la niñez en orden descendente fueron: - Tener una escuela para poder aprender y ser - Vivir en un lugar donde el aire, el agua y la tierra estén limpios - Que nadie dañe mi cuerpo y mis sentimientos Las frases e imágenes que tuvieron una	Los objetivos se cumplieron al difundir los derechos de los niños. Y los niños aprendieron cuales eran algunos de sus derechos y la importancia de que tienen las elecciones en un país.

					<p>crear un simulacro electoral.</p>	<p>ejercen su derecho como ciudadanos de forma responsable, consciente e informada. . Propiciar a los niños el conocimiento de las elecciones como medio para expresar sus preferencias y respeto a las distintas opiniones. . Generar un espacio de participación que permita conocer la percepción y opiniones de los niños sobre los problemas que les afectan.</p>	<p>recurrencia más baja fueron las de participación: “decir lo que pienso y lo que siento para que los demás me escuchen”.</p>	
--	--	--	--	--	--------------------------------------	--	--	--

			CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2000	Grupos de 3 rangos de edad 6 a 9, 10 a 13 y de 14 a 17. En total participaron 3997 niños y jóvenes.	Cada grupo tenía una boleta diferente que recogía el trabajo teórico-metodológico hecho en la etapa de organización y planeación. También tenían frases adecuadas a su edad, relacionadas con condiciones en su vida cotidiana, con su país y debían señalar aquellas frases que correspondieran a condiciones a las que se	El eje temático giraba en torno a los valores y prácticas democráticas y consulta. La intención era estimular la participación a través de la libre manifestación de las opiniones sobre temas vinculados con valores y prácticas democráticas en distintos espacios de la convivencia cotidiana entre	La mayoría de los participantes manifestaron sentirse queridos y respetados en sus convivencias- Además en los 3 grupos de edad se observó que el respeto a las reglas se da principalmente en la familia. Por otro lado, los niños y niñas de entre 6-9 años manifestaron una percepción más aguda de violencia y abuso de autoridad en la familia y la escuela.	Permitió obtener información relevante sobre las percepciones sociales de los niños y adolescentes acerca de problemáticas concretas que les perjudicaban.

				enfrentaban.	los participantes.			
			<p>Ámbito escolar</p> <p>EJERCICIO INFANTIL Y JUVENIL 2006 “NUESTRA ELECCIÓN ES PARTICIPAR POR LA ESCUELA QUE QUEREMOS”</p>	<p>El rango fue por grados escolares, 2º a 3º de primaria, 4º a 6º de primaria y el último educación secundaria. Participaron 11.9 escuelas a nivel nacional, un total de 2996 niños siendo un 67% escuelas primarias y un 26% secundarias.</p>	<p>A través del procedimiento de votación, los niños elegían opciones para mejorar la convivencia escolar bajo principios democráticos.</p>	<p>- Socializar los límites y alcances de la democracia - Preparar a los niños y jóvenes para el ejercicio de la ciudadanía Esto lo harían a través de un procedimiento democrático y participativo, que permitiera a niños y jóvenes la expresión de sus preferencias en relación a prácticas y valores para mejorar el ambiente y convivencia democrática al interior de los</p>	<p>Casi todas las opciones que los niños votaron eran atribuibles al profesor. Algunas de las frases elegidas por los niños fueron: “Tener maestros que nos escuchen y traten bien”, “que no abusen de la autoridad y sean congruentes con lo que dicen y hacen”, “que valoren nuestras capacidades y respeten nuestros logros y diferencias”. Para los adolescentes una de las frases que más se repitió fue “ser aceptados como somos y respetar a los que no piensan como nosotros”. Se pudo observar que los niños no se</p>	<p>Consideraron los jóvenes y niños este proceso como una actividad lúdica y vistosa. Los niños se sintieron participes de una experiencia que nunca antes lo habían sido, pudieron dar su libre expresión y familiarizarse con prácticas propias de la democracia.</p>

						espacios escolares.	consideraban participes de un cambio escolar y por eso eligieron como autoridad al profesor, sin embargo, los adolescentes se creen partícipes del cambio.	
Fernández, C González, S González, N Fombell. I Vicario, J Tirado, A Álvarez, B García, A	“Experiencias de Participación Infantil en Asturias”. Año 2016	Asturias (España)	LA CIUDAD QUE QUEREMOS : UNA CIUDAD AMIGA DE LAS PERSONAS	111 niños que cursan primaria de las localidades de P Pola de Siero, Lugones, El Berrón, Lieres y Viella.(ASTURIAS)	Cinco sesiones de trabajo de las que consta la dinámica, desarrollada por la empresa Cometa Verde, se generó un proceso de análisis y acción colectiva.	El objetivo de promover acciones concretas que supongan la creación y fortalezas de alianzas locales para la infancia y adolescencia, así como experiencias locales de innovación social. Los niños y niñas elaboraron sus propios planos	Las ideas que surgieron de los participantes para modificar el entorno en el que viven y por lo tanto mejorar la calidad de vida de los niños y niñas de Siero fueron: Aumentar las zonas. Ofrecer más zonas deportivas para la infancia. Construir más centros culturales para realizar actividades para la infancia. Mejorar los centros	Durante varios meses, el grupo de participación infantil local se implicó en una frenética tarea de investigación y de creación vinculada al territorio que les acoge. Crearon una guía turística infantil de sus pueblos, a nivel metodológico resultó muy útil esa parte del trabajo para motivar a los niños/as, implicar a las familias.

						de los lugares donde residen, y realizaron un análisis para ver cómo mejorar la vida de la infancia en su entorno, aportando ideas sobre cómo conseguirlo.	educativos. Poder participar en la organización de las fiestas.	Además los niños fueron capaces de poner en valor su territorio.
			ESTUDIO INFANTIL SOBRE LA TELEVISIÓN	232 niños de educación primaria de 12 municipios del Principado de Asturias	A modo de investigación infantil (un tanto lúdica) se plantearon una serie de dinámicas en las sesiones de trabajo para conocer sus opiniones. Se utilizaron juegos de preguntas sobre la tele, encuestas sobre análisis de personajes,	Conocer la opinión de los niños del grupo de participación Infantil del municipio de Las Regueras sobre la televisión que ven. Y desde ahí analizar el tipo de mensajes y valores que reciben a través de la	El juego, las dinámicas, la dramatización, y sobre todo la conversación fueron elementos centrales en este proceso. Sobre la tele que ven los niños, se encontró que existe una variedad de canales muy grande, por lo que se hace difícil tener una cadena, un presentador/ a, un personaje televisivo como referencia	Como primera lugar, los niños y niñas pueden participar en procesos de investigación. En este caso sobre televisión. A modo de segundo beneficio, la investigación es un proceso educativo, tanto para los niños y niñas como para los/adultos. Es posible entrar en procesos de

					<p>dinámicas donde no explicaban cuáles eran sus anuncios favoritos, una carta para explicar a un extraterrestre que es una televisión.</p>	<p>misma y comprobar qué tipo de programas, contenidos y personajes les agradan más y les sirven en alguna medida como modelos de referencia personal y social.</p>	<p>cultural. No obstante los niños pueden hablar con facilidad sobre muy diversos programas y acontecimientos televisivos: Cuánto la ven, qué aprenden y para qué les sirve...</p>	<p>investigación y educación intergrupales, e intermunicipales, liderados por niños y niñas.</p>
<p>Servicio de Pediatría, la Unidad de Calidad y el Área de Atención al Paciente de los hospitales Rey Juan Carlos y General de Villalba.</p>	<p>Proyecto “Infórmame también”: los pacientes infantiles tienen derecho a saber. Año 2015</p>	<p>Madrid (España)</p>	<p>Sanitario</p>	<p>100 niños de entre 6 y 14 años que acudieron a las consultas externas de los dos hospitales.</p>	<p>Estudio descriptivo, transversal, para el cual se realizó una encuesta de forma aleatoria.</p>	<p>Normalizar el proceso de información clínica a pacientes en edad pediátrica para consolidar la cultura de la información aplicada directamente sobre el niño.</p>	<p>La conclusión de las encuestas realizadas fue: los niños expresaron estar más tranquilos tras recibir la información. Los resultados fueron ampliamente satisfactorios, dado que el 92 % de los pacientes sabía el nombre de su médico, el 100 % fue informado de su problema de salud y un 97 % dijo</p>	<p>El niño, protagonista de su proceso El menor no debe ser un mero espectador pasivo del intercambio informativo en el entorno sanitario.</p>

							comprender la información que se le aportó. Además, el 91 % entendió si se le iba a pedir o no alguna prueba complementaria y el 98 % expresó que le tranquilizaba saber lo que le ocurría, igual porcentaje que reconoció sentirse contento con su hospital.	
Secretaría General de Salud Pública y Participación Ruiz Fernández, J Tonucci, F Palacios, J	I Foro de Participación Infantil “Incorporando las voces infantiles en las políticas de salud”. 11 de Diciembre Año 2010	Sevilla (España)	Sanitario	55 menores y 35 adultos expertos en infancia, políticas de salud y participación infantil. Criterios fundamentales para la selección de los menores eran disponer de chicos y chicas con distinto rango de edades (niños y	La propuesta de trabajo incluía, debates y grupos de discusión. Se formaron 5 grupos de menores y 1 de adultos. La discusión de los grupos infantiles fue coordinada por dos coordinadores/as (por cada grupo). Estas	Generar un espacio de debate con menores que facilite conocer sus puntos de vista y definir intervenciones, metodologías y herramientas que favorezcan la participación infantil y la incorporación	Los menores tienen un concepto de salud vinculado al bienestar personal y psíquico. También poseen una visión inclusiva de los entornos. Destacan la importancia de que los padres sean informados adecuadamente por los especialistas. En cuanto a los servicios y centros sanitarios se	Escuchar a los menores ha implicado un cambio actitudinal, somos los adultos los que debemos aprender a escuchar. Si la escucha no va seguida de aceptación, no puede ser solamente formal, exige un esfuerzo de aplicación práctica de las

				<p>adolescentes), procedentes de distintos territorios de Andalucía y con una aportación importante de diversidad en cuanto a sus relaciones con los servicios sanitarios, educativos y con las tecnologías de la información.</p>	<p>personas fueron seleccionadas por su experiencia en el trabajo con niños hospitalizados. Todos los grupos dispusieron de un guión de trabajo común que contenía, a modo orientativo, 6 cuestiones a debatir:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué significa la salud de las personas para los niños? 2. ¿Qué se podría hacer en tu barrio y en tu colegio o instituto para fomentar y mejorar la salud de los niños, 	<p>de la perspectiva de la infancia en lo relativo a su salud y a la atención sanitaria</p>	<p>quejaron de que los médicos no siempre les informan ni piden opinión. Manifestaron las dificultades de sanitarios para utilizar un lenguaje adecuado. También señalaron la necesidad de que los ambientes hospitalario sean amigables, positivos y agradables. Por otro lado, los menores exhiben participar en el diagnóstico y solución de problemas. Demandan con firmeza ser tomados en cuenta por los profesionales sanitarios.</p>	<p>propuestas emanadas del proceso participativo. La participación debe ser transversal al día a día de la acción institucional. Puede ser una estrategia para mejorar los servicios de salud, contrarrestar los modelos de discriminación y exclusión y promover la diversidad. Debemos avanzar hacia la creación de una cultura en la organización sanitaria que valore y potencie una participación infantil segura, significativa y ética.</p>
--	--	--	--	--	---	---	---	--

					<p>niñas y adolescentes que viven o estudian allí?</p> <p>3. ¿Qué necesitarían las familias para mejorar la salud en su vida cotidiana?</p> <p>4. ¿Qué cosas os resultan más desagradables o incomprensibles cuando vais a un Hospital o Centro de salud? ¿Qué cosas se pueden hacer mejor en los Hospitales y Centros sanitarios para tener en cuenta la opinión, los deseos y las necesidades de los niños, niñas y adolescentes?</p> <p>5. ¿Cómo se</p>			
--	--	--	--	--	--	--	--	--

					pueden utilizar los móviles, ordenadores e Internet para escuchar a la infancia y promover su participación y, por tanto, que los médicos/as, enfermeros/as, los políticos y, en general, los adultos, sepan lo que piensan los niños, las niñas y los adolescentes?			
Coordinador del Observatorio de la Infancia del Principado de Asturias: Becedóniz Vázquez, C	“ Un ejemplo de promoción de la participación infantil a nivel municipal y comunitario en una comunidad autónoma española”	Asturias (España)	A nivel estatal	41 niños de entre 10-16 años de San Pedro del Pinatar, Getafe, Rivas-Vaciamadrid, Quart de Poblet, Sevilla, Puerto Real, Vejer de la Frontera, Segovia,	Contribuir a la creación de una estructura de participación infantil de ámbito estatal integrada por estructuras de participación autonómicas.	Facilitar el ejercicio del derecho de los niños, niñas y adolescentes a ser escuchados y a que su opinión sea tenida en cuenta en el proceso de	Los ayuntamientos integrados en el Foro Municipal por los Derechos de la Infancia del Principado de Asturias y el propio Foro reciben los siguientes reconocimientos: - El programa	El análisis y reflexión permanente sobre nuestra actividad ha sido clave en la construcción del modelo de participación infantil que estamos desarrollando en

	Año 2011			Calatayud, Laviana, Avilés, Tineo, Lena, Candamo, Belmonte de Miranda, Langreo y Parres.		redacción del próximo Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia y de promover la creación de estructuras supramunicipales.	Ganaderos con escuela, recibe el Premio del Principado de Asturias en el año 2007. Así mismo, en el año 2008 es premiado en la categoría de acciones innovadoras de carácter transversal. - Programa de participación infantil del Ayuntamiento de Laviana, Premio del Principado de Asturias “José Lorca” a la promoción y defensa de los derechos de la infancia en el año 2008.	Asturias, ya que cada uno de los elementos en que se apoya surge como respuesta a una necesidad detectada en el proceso de evaluación.
Valderrama Hernández, R	“La experiencia de participación ciudadana desde los primeros niveles	Sevilla (España)	Escolar	La propuesta inicial pretendía trabajar con todas las aulas y ciclos de los centros de la ciudad de	Las experiencias participativas que hemos desarrollado se han hecho desde un enfoque autogestionario	Generar un grupo de miembros de la comunidad escolar interesado en participar en	Han querido convertir el espacio donde se ha desarrollado la propuesta en un “espacio de participación	Esta propuesta de trabajo les aporta el aprendizaje de habilidades sociales, de una visión crítica, de capacidades para

	<p>educativos en la ciudad de Sevilla” Año 2012</p>			<p>Sevilla. Se dio a conocer para que se entendiera como “un proyecto del centro con el centro”. Para ello se inició la presentación de la propuesta del taller a través del claustro y AMPA. Se organizaban cada uno de los grupos, según las características de edad y número de sus integrantes. Las edades de los protagonistas eran muy variadas, entre los 4 y los 13 años. Surgieron en cada centro grupos de entre 10-14 niños de</p>	<p>e intergeneracional, en el que el protagonismo de los niños y jóvenes ha incidido en todo el proceso transversal.</p>	<p>las labores de mejora que se pudieran introducir en determinadas zonas de los patios de diferentes centros de la ciudad de Sevilla. Para ello, partimos de un proyecto pensado, reflexionado, compartido y construido desde sus inicios por los miembros de la comunidad escolar interesados en él.</p>	<p>ciudadana” desde donde apoyar la construcción de una ciudadanía crítica, responsable, comprometida, creativa, ilusionada, soñadora y utópica.</p>	<p>corresponsabilizarse e implicarse con su realidad más cercana, el fomento de la convivencia y el respeto, la solidaridad y la participación, la responsabilidad en la toma de decisiones, con respecto a ámbitos tan significativos como la propia ciudad en la que se habita y el desarrollo de actividades relacionadas con el ocio. Resaltar la importancia de lo que los niños y jóvenes han aportado a esta propuesta de trabajo. Son propuestas que vienen desde sus intereses, sus ilu-</p>
--	---	--	--	---	--	--	--	---

				las edades comprendidas entre 4-13 años.				siones y sus sueños. Tienen las ideas frescas, primeras, fruto de su espontaneidad, de su capacidad de imaginar y crear. Si ellos no hubieran participado en este diseño se habría perdido un gran potencial de ideas de la ciudadanía
Área de Políticas Locales y Participación UNICEF Comité Español Consejos de participación infantil y adolescente del Principado de Asturias.	“Percepciones de riesgo y propuestas en un mundo digital: consejos de participación Infantil y adolescente en acción”. Año 2017	España	TIC	Han participado en este estudio un total de 218 niños, niñas y adolescentes de 34 municipios del Principado de Asturias, Cataluña, Castilla-La Mancha y Castilla y León, organizados a través de estructuras de	Mediante la metodología de grupo focal, se realizaron encuentros y debates para recoger su opinión. La primera parte de las sesiones se centró en conocer, mediante una encuesta, el tipo de usos de este	Este informe surge de un proceso participativo con niños, niñas y adolescentes para conocer su relación y percepción sobre las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC). Se trata	A nivel general, y en cuanto a la utilización de las TIC, el 100% de los niños y niñas consultados afirman utilizarlas. Sobre la frecuencia de uso, todos18 evidencian hacer uso diario de las TIC: el 36% menos de dos horas al día, y el 39% entre dos y cinco horas diarias. Por	A nivel general, y en cuanto a la utilización de las TIC, el 100% de los niños y niñas consultados afirman utilizarlas. Sobre la frecuencia de uso, todos18 evidencian hacer uso diario de las TIC: el 36% menos de dos horas al día, y el 39% entre dos y cinco horas

				<p>participación infantil y adolescente. El 41,3% de los y las participantes se encuentran en la franja de edad de ocho a once años; el 44,5% entre los doce y los catorce años; y los mayores de quince años constituyen el grupo menos numeroso, con el 14,2% del total.</p>	<p>tipo de tecnología y la segunda parte del trabajo se articuló a partir de una lluvia de ideas colectiva para aportar propuestas.</p>	<p>de recoger el testimonio de niños, niñas y adolescentes sobre los usos de las TIC y sus percepciones de riesgos en el mundo digital. Además, hace especial mención a sus propias propuestas y recomendaciones.</p>	<p>edades, son los mayores de quince años quienes proporcionalmente dedican un mayor número de horas al uso de las TIC. En relación a la variable de género, no se aprecian diferencias significativas en cuanto al número de horas que niños y niñas dedican a las TIC. En relación al momento del día de mayor uso, el 48% manifiesta que las utilizan durante su tiempo libre. Referente a los dispositivos más utilizados, el teléfono móvil es el dispositivo más habitual, seguido del ordenador y la tableta. Sobre los recursos más utilizados en</p>	<p>diarias. Por edades, son los mayores de quince años quienes proporcionalmente dedican un mayor número de horas al uso de las TIC. En relación a la variable de género, no se aprecian diferencias significativas en cuanto al número de horas que niños y niñas dedican a las TIC. En relación al momento del día de mayor uso.</p>
--	--	--	--	--	---	---	---	--

							internet, la mensajería instantánea aparece en primer lugar con un 16% de los participantes; en segundo lugar, señalan por un lado música, películas y vídeos. El reto consiste en que niños y niñas desarrollen habilidades digitales que les permitan superar riesgos y evitar que se conviertan en daños.	
Seguro Gómez, V	“Derechos de participación y autonomía en la niñez”. Año 2016	Madrid (España)	Sociedad	Los 314 participantes del estudio provienen de las ciudades de Alcobendas, Leganés, Rivas Vaciamadrid y Sevilla y tienen entre 6 y 17	Un estudio ex post facto evolutivo transversal, se utilizó un cuestionario diseñado específicamente para este estudio. El	Indagar sobre la comprensión que tienen niñas y niños de distintas edades y niveles educativos sobre los	En cuanto al concepto de derecho los niños han entendido que es algo que tienen todos los niños sin importar el país, sus creencias y que nadie puede quitárselos o	Los participantes consideraron esta experiencia como un juego o una actividad divertida, donde se sintieron implicados y que formaban parte de algo. Además consideraron que

				años.	<p>cuestionario consta de 3 partes: la primera parte se recogen datos personales, la segunda y tercera parte está formada por 20 tipos de preguntas objetivo es recabar la opinión y conocimientos sobre los derechos de la infancia y la participación infantil.</p>	<p>derechos de la infancia, así como sobre su participación en la vida social.</p>	<p>establecer deberes y obligaciones. Respecto a los conocimientos sobre los derechos de la infancia, una gran mayoría han oído hablar de ellos. Han aprendido sobre sus derechos en la escuela y la familia, libros, televisión e internet. En relación a la universalidad, respeto y cumplimiento efectivo de los derechos, los niños consideran que no hay diferencias entre países acerca de los derechos y que se respetan en todo el mundo. También creen una proporción muy alta que algunas personas pueden quitarles sus</p>	<p>era bueno tener voz y hacer propuestas para mejorar las ciudades y los barrios. Cuando se les pregunto que era para ellos participaron contestaron que era tener voz, hacer propuestas de mejora para el barrio o la escuela, votar, tomar decisiones, libertad para opinar y decidir, realizar actividades voluntarias de colaboración y ayuda. En cuanto a las habilidades que habían aprendido tras participar encontramos las palabras: motivación, querer, protagonistas, habilidades</p>
--	--	--	--	-------	---	--	---	---

							derechos.	comunicativas, características personales, apoyo de los demás, amigos.
Quintero, J.P Gallego Henao, A.M	“La participación infantil y juvenil en el aula. Una reflexión desde las narrativas docentes de una institución pública”. Año 2016	Colombia	Escolar	Los participantes del estudio fueron diez docentes representados en los siguientes grados: preescolar y primaria. Para su selección se estableció como criterios: la vinculación con la institución superior a un año y que fueran docentes que acompañaran el grado preescolar o primaria sin importar el área de formación.	El estudio se fundamentó en el paradigma cualitativo, bajo un enfoque hermenéutico y para ello se retoma la visión de Gadamer (1977) quien subraya que interpretar es develar el sentido y el significado que las personas le dan a sus propias acciones, vivencias y experiencias, porque permite comprender las	Indagar por las concepciones que tienen los maestros sobre participación y responsabilidad democrática y su relación con su práctica en el aula de clase.	La participación debe estar orientada bajo dos enfoques: el primero centrado en promoverla desde edades iniciales con prácticas simples en la cotidianidad de los niños, niñas y adolescentes; y el segundo en la resignificación de los discursos adultocentristas que han marcado la historia de la infancia. En suma, se resalta que la mejor forma de promover procesos de participación autónomos y auténticos es trabajarla desde el	La participación aún no está pensada como un derecho inherente a la condición humana, aspecto que posiblemente obstaculiza que las personas significativas la promuevan en los diversos contextos sociales. Además cabe resaltar, que en los discursos de los participantes aparecen concepciones de participación, asociadas con asignar tareas, trabajos, consultas, entre otros, lo que

					experiencias de los participantes desde su relato, así como sus modos de ser, hacer, ver y sentir las diferentes realidades que lo circundan.		reconocimiento del otro.	permite inferir que esta queda diluida en asuntos académicos que se relacionan con la materialización de metas propuestas por los docentes.
Rodríguez García de Cortázar, A. Alaminos Romero, J. Ruiz Benitez, B. Bustamante Elvira, S.	“Necesidades y propuestas de niñas, niños y adolescentes en Andalucía”. Año 2016	Andalucía (España)	Político	La muestra está compuesta por 585 cuestionarios rellenados por alumnado de siete centros educativos públicos y dos centros privados de las provincias de Huelva, Granada, Córdoba y Sevilla, así como por miembros de cinco consejos municipales de	Para la producción de datos se ha optado por un método escrito. La técnica empleada se basa en la reflexión a partir de la lectura y comprensión de una serie de preguntas abiertas relacionadas con las áreas que conforman el diseño del II Plan de Infancia	Analizar las necesidades y propuestas políticas que expresan los niños, niñas y adolescentes en relación a los ámbitos de salud, bienestar, protección, educación y participación. Que los niños reflexionen sobre necesidades y derechos, acciones y	En cuanto al apartado de salud y bienestar, se les preguntó que necesitan los niños para crecer felices y con salud, consideran que es necesaria una buena alimentación saludable, el cariño de la familia, hábitos saludables, la amistad, el deporte, jugar y divertirse. Respecto al apartado seguridad y confianza, les preguntaron que necesitan los niños	Los niños están capacitados para realizar propuestas políticas útiles y necesarias, más allá del reconocimiento efectivo de su derecho a la participación en la sociedad y en los asuntos que les atañen (Pávez 2012).

				<p>infancia y adolescencia de las provincias de Sevilla, Huelva, Cádiz y Almería</p>	<p>y Adolescencia de Andalucía, preguntas recogidas en cuatro cuestionarios o fichas breves, con preguntas abiertas, sobre salud/bienestar, protección, educación y participación.</p>	<p>medidas para mejorar su calidad de vida enfocándose en agentes de cambio como: ellas y ellos mismos, sus padres y madres, las personas que gobiernan, el profesorado y otras personas relevantes</p>	<p>para estar protegidos frente al maltrato, discriminación, violencia y otros riesgos, creen que los niños deberían sentirse seguros, debería desaparecer el maltrato, el respeto hacia los demás, evitar discriminaciones, necesidades ciudadanas como policía, consejos escolares</p> <p>En el tercer apartado aprender y realizarse, las respuestas a que necesitan los niños para aprender, realizarse y disfrutar fueron las siguientes: relacionarse con todo el mundo, tener más tiempo para jugar, tener un entorno educativo</p>	
--	--	--	--	--	--	---	--	--

							<p>adecuado (profesores, colegio y educación de calidad), estar motivados y dar más libertades a los niños.</p> <p>Por último en el apartado participar y sentirse importantes la principal necesidad que surge es que los adultos tengan en cuenta a los niños, que nos escuchen cuando tenemos ideas, en la familia que se tengan en cuenta sus ideas y opiniones, eliminar las barreras que dificultan la efectividad de la participación infantil.</p>	
--	--	--	--	--	--	--	--	--

<p>Corvera, N</p>	<p>“Niñas y niños de Rosario y Montevideo: la voz de una nueva ciudadanía” Año 2014</p>	<p>Rosario y Montevideo</p>	<p>Ciudad de los Niños y las Niñas</p>	<p>Experiencias de participación ciudadana en que intervinieran niñas y niños de entre 6 y 12 años de edad.</p>	<p>Mediante una metodología cualitativa que incluyo una visita en terreno a ambas ciudades (donde se efectuaron entrevistas a los equipos coordinadores), se presenta una descripción y caracterización del proyecto.</p>	<p>Describir la implementación del proyecto La Ciudad de las Niñas y los Niños, en las ciudades de Rosario y Montevideo, destacando los Consejos de Niñas y Niños como instancia clave de participación</p>	<p>Los resultados muestran que, lejos de ser una iniciativa desarrollada exclusivamente para la infancia, esta incorpora a autoridades municipales y, sobre todo, a la comunidad, la cual se involucra en las acciones y recibe el impacto de las transformaciones ocurridas en el espacio físico y social.</p>	
			<p>Campaña Padrinos/ Madrinas: Red de abrazo a la infancia. 1996</p>	<p>Ciudadanos, empresas y organismos no gubernamentales que adhieren a la campaña y están dispuestos a colaborar con los niños en todo momento. Se los reconoce a través de</p>	<p>La figura del padrino/madrina sirve para favorecer y estimular el bienestar y la seguridad de los niños, alentando su participación, colaborando en la</p>	<p>Conformar una red social en favor de la autonomía y la libre circulación de los niños en la ciudad, que contribuya a sentar nuevos principios de la seguridad</p>	<p>1.000 padrinos y madrinas adhirieron y trabajaron en un primer periodo, aunque con el tiempo la red se fue diluyendo por las dificultades operativas para sostenerla activa. Capacidad de movilización de</p>	<p>Surgieron nuevas consignas cívicas y comunitarias en relación con la infancia y la seguridad urbana.</p>

				calcomanías en sus locales, prendedores en sus ropas u otros elementos.	defensa de sus derechos y atendiendo a sus necesidades	urbana.	recursos sociales en pro de un fin.	
			Campaña sobre: lo público y lo privado. 1997	Niños de entre 6 y 12 años de 12 escuelas pertenecientes a los 6 distritos descentralizados . Miembros del jurado del concurso.	La recuperación del espacio público para el juego y la convivencia da lugar a un debate sobre lo público y lo privado en la sociedad democrática de fin de siglo	Organizar: a) una campaña de afiches, convocando a niños de escuelas primarias, con la consigna “¿Qué es lo público y lo privado desde la mirada de un niño?; b) un concurso de trabajos para adultos sobre el mismo eje.	Se vio que había sido un trabajo en el que se había trabajado de forma no tradicional las cuestiones sociales.	Los niños mostraron gran creatividad y vimos que eran capaces de realizar reflexiones críticas en torno a los cambios en la relación Estado-Sociedad.

<p>Benninger, E. Savahl, S.</p>	<p>“The children’s Delphi: considerations for developing a programme for promoting children’s self-concept and wellbeing” Año 2016</p>	<p>Cape (Sudáfrica)</p>	<p>Social</p>	<p>Un grupo de 10 niños entre los 10-12 años que están considerados competentes en los asuntos que afectan a sus vidas y su bienestar. La investigación se llevó a cabo en dos comunidades urbanas situadas en Cape Flats región de Cape ciudad, Sudáfrica.</p>	<p>El diseño del estudio fue participativo con diversos métodos utilizados para fundamentar los procesos de la investigación siguiendo los valores y principios de la participación infantil. Para ello se desarrolló un proyecto con grupos de referencia de 10 niños por comunidad</p>	<p>Este estudio tenía como objetivo explorar las percepciones de los niños sobre la naturaleza y contenido de los programas de intervención destinados a mejorar el autoconcepto de los niños en dos comunidades empobrecidas del mundo.</p>	<p>En cuantos a los sentimientos de seguridad de las comunidades sudafricanas, muchos de los niños explican que a menudo se han sentido asustados como resultado de las amenazas de los gánsters locales. Esta falta de autoestima en los niños se debe a que los adultos de la comunidad no se toman tiempo en escuchar a los niños. Los adultos creían que los niños se sentían mal por la subestima que sentían por los adultos. Respecto a los recursos que los niños poseen, explicaron que hay una falta de recursos</p>	<p>La investigación incluyo un enfoque en la seguridad, la provisión de servicios de salud y apoyo, la creación de oportunidades de aprendizaje y de juego, y la satisfacción de las necesidades materiales básicas. También se consideró que los niños son actores y expertos competentes con ideas valiosas que pueden ser diferentes a las de los adultos.</p>
---------------------------------	--	-------------------------	---------------	---	--	--	--	---

							debido a la pobreza, sus necesidades básicas quedaban insatisfechas. En relación al hogar y la familia, la familia jugó un papel importante a la hora de que los niños se sintieran valorados y seguros... Las relaciones con los amigos también son consideradas muy importantes para que los niños tengan la autoestima más alta.	
Burger, K.	“ The role of social and psychological resources in children's perception of their participation rights” Año 2017	Ginebra (Suiza)	Escolar	La muestra incluyó 1006 niños matriculados en 5° y 6° de primaria en la escuela pública de Ginebra, Suiza.	Para la investigación se llevó a cabo una encuesta que se repartió entre todas escuelas de Ginebra. Primero se redactó un cuestionario a pequeña escala como proyecto	Explorar como evalúan los niños sus derechos de participación en la escuela, y si estas evaluaciones varían en función de los recursos sociales y	La mayoría de los niños expresaron que podían ejercer sus derechos de participación en la escuela. Además las evaluaciones de los niños indican que no hay distinción entre clases, escuelas o ciudades. Se observó que los	Tras esta investigación se vio que la escuela es un escenario apropiado para aplicar el derecho a la participación infantil, pues los niños son expertos en asuntos que les conciernen y son capaces de ver la

					<p>piloto. Después cuando se aprobó y autorizo se realizó el cuestionario final. El cuestionario es anónimo y es voluntario.</p>	<p>psicológicos, que constituyen las condiciones previas para ejercer los derechos a participar</p>	<p>niños que conocían bien sus derechos eran los más propensos a considerar que este derecho si se realizaba en el contexto escolar. Consideraron que el clima de la escuela es apropiado para desarrollar la participación infantil. Había una mayoría que creían que cuando hay una persona de confianza en la escuela es más fácil desarrollar el derecho a expresarse pues hay un sentimiento de seguridad.</p>	<p>realidad por sí mismos. Sin embargo, para que los niños puedan ejercer este derecho por si mismos es necesario evaluar antes si los niños conocen sus derechos. Además los investigadores y responsables de esta investigación asumen que los derechos sirven para empoderar y capacitar a los niños para que desarrollen las habilidades necesarias para participar plenamente en la sociedad.</p> <p>Por otro lado se percibe, que los aspectos sociales,</p>
--	--	--	--	--	--	---	---	--

								económicos y recursos psicológicos juegan un papel central en la formación de las opiniones de los niños y niñas de sus derechos de participación.
Lloyd, K. Emerson, L.	“(Re)examining the Relationship Between Children’s Subjective Wellbeing and Their Perceptions of Participation Rights”. Año 2017	Irlanda (Reino Unido)	Social	La muestra son 3800 niños procedentes de 212 escuelas de Irlanda del Norte que cursan primaria.	Los datos de este estudio provienen de la revista Kid’s Life and Times (KLT) a través de la realización de una encuesta destinada a las escuelas de Irlanda del Norte.	Explorar la relación entre los derechos de participación de los niños y su bienestar personal desde su propia perspectiva.	Los resultados fueron positivos, la mayoría de los niños percibieron que se respetan sus derechos de participación en la toma de decisiones de la comunidad. En cuanto al género no hubo diferencias significativas en los resultados generales de bienestar, sin embargo, las niñas fueron más positivas en el porcentaje de participación escolar.	Se consideró que la participación infantil va unida al concepto de bienestar personal pues se desarrolla la habilidad social al participar y eso produce satisfacción en los niños. Además se vio que el papel que desempeñan los adultos es muy importante, pues estos deben apoyar y guiar correctamente a los niños en sus

La participación infantil: una revisión sistemática de experiencias de participación

								derechos por participar. Sugieren que sensibilizar a los niños sobre sus derechos y participar en las decisiones que les afectan conduciría a un mejor bienestar subjetivo.
--	--	--	--	--	--	--	--	---

A continuación se procederá a la descripción de los diferentes elementos importantes de la tabla. En primer lugar, se interpretarán las fechas de las distintas publicaciones. Como se ha dicho anteriormente en este estudio se han descrito un total de 21 artículos. De ellos un 42,8 % fueron publicados en los dos últimos años (2016-2017). Es decir, fueron 6 artículos publicados en 2016 y 3 artículos publicados en 2017. El resto de documentos que hemos analizado van desde 1996 y 1997 donde encontramos un artículo por año, hasta 2015. Sin embargo, se observa que hay una publicación en el 2000 pero hasta el año 2006 no encontramos artículos, entonces durante esos 6 años hubo una bajada de publicaciones acerca de la participación infantil. A partir del año 2006 encontramos un artículo por año hasta el 2008, quedando vacío el año 2009. A partir del 2010 encontramos artículos todos años hasta el año 2017.

En segundo lugar, se expondrá el país dónde se han realizado las diferentes investigaciones. Es importante señalar que más de la mitad de las experiencias participativas se han realizado en España, con un total de 12 trabajos. Dentro de nuestro país las comunidades que más han investigado sobre participación infantil son Cataluña, en la cual encontramos 2 trabajos, Andalucía con 4 trabajos, Asturias con 4 trabajos y Madrid con 2 trabajos. El siguiente país que predomina en los artículos analizados es Sudamérica con 7 trabajos, los cuales se reparten en México, Colombia, Argentina y Uruguay. El resto de trabajos se realizaron 1 en Sudáfrica, 1 en Suiza y 1 en Irlanda.

Se ha encontrado un conjunto de muestras muy diverso. Se eligieron un número de muestras muy variado partiendo de 10 participantes a 4000. En función de la muestra se han dividido los trabajos anteriormente analizados de esta forma:

- Menos de 100 personas → 5 documentos
- 100- 700 personas → 6 documentos
- 700 – 4000 personas → 5 documentos
- No aparece el total de la muestra → 5 documentos

En consecuencia, también es conveniente categorizar los trabajos según la edad de las muestras. El intervalo de edad utilizada para los trabajos fue desde los 3 años hasta los 18 años, a excepción de algunos trabajos que la muestra han sido docentes y niños. Las experiencias participativas han tenido diversidad de sujetos, la mayoría

pertenecen al entorno educativo aunque hay algunos que utilizaban muestras de Asociaciones o Programas Educativos. A continuación aparece una tabla la cual refleja la división de los trabajos según la edad de las muestras:

Tabla 2. Número de documentos según la edad de la muestra empleada

Edad de la Muestra	Nº de Documentos
4- 13 años	1
6-12 años	9
6-17 años	5
10-12 años	4
10- 16 años	1
Adultos	2

Se observa que la mayoría de experiencias van dirigidas a la educación primaria (1° a 6° de primaria). La siguiente edad más predominante es la educación secundaria obligatoria, en la que utilizan tanto primaria como secundaria para realizar las experiencias de participación infantil. Más de un 66% de los trabajos analizados se han realizado en escuelas de educación secundaria y primaria.

Por otra parte, siguiendo con la estructura de la tabla anteriormente expuesta, en este trabajo se describen los métodos empleados en los estudios de las experiencias participativas. Como método más empleado se repite el crear grupos de trabajo y debate con un 43% de las investigaciones que han seguido este método para hacer diferentes análisis y calcular resultados. Seguido de este método el segundo más común ha sido la investigación cualitativa y el cuestionario o entrevistas con un 38% de los trabajos. Por último, el método de desarrollar sesiones dinámicas y actividades para posteriormente analizar dichas actividades con un 19%.

Respecto a los objetivos de los trabajos seleccionados y, tras esta categorización, se procede a realizar el análisis de los resultados que se han dado en las diferentes muestras y experiencias participativas:

- Un 33% de los documentos tenían como objetivo **crear grupos de trabajo participativo**. En consecuencia a las experiencias participativas que tuvieron las muestras se crearon diversas Asociaciones, Proyectos Educativos de Centro, Equipos de investigación u otras entidades asociativas relacionadas con la participación infantil. Algunas de ellas son: Laboraforo, La ciudad de los niños, Ciudad amiga de las personas, Foros de Participación Infantil en políticas de salud, Campaña Padrino y Madrinan etc. En Laboraforo los niños debaten acerca de presupuestos de la ciudad. En la Ciudad de los Niños Asturias tuvo como resultados que los participantes elaboraron sus propias ideas para mejorar el entorno en el que viven y por tanto, mejorar la calidad de vida de los niños, construyendo más zonas verdes, centros culturales, arreglar centros educativos etc. En cuanto a La Ciudad de los niños en Montevideo y Rosario, se pudo observar como este proyecto involucra tanto a los niños como a toda la comunidad, y se vio que se puede trabajar en conjunto por y para las transformaciones físicas y sociales de nuestro entorno. Por otro lado, como resultado del análisis de todos los documentos que tienen como objetivo crear grupos de trabajo participativo, se considera que la participación tiene la capacidad de movilizar recursos sociales en pro de un fin. Es una forma de trabajar no tradicionalmente cuestiones sociales.

- Un 33% de los trabajos van orientados a **difundir la importancia de los derechos que tienen los niños**. A través de estos trabajos con las experiencias participativas se ve como los niños son también ciudadanos activos de nuestra sociedad, y por ello deben participar en su justa medida como sujetos de derechos. Muchos de los trabajos tratan de demostrar que los niños pueden implicarse en asuntos de educación, sanidad, política, sociedad... y que mostrar sus ideas y opiniones nos ayudan también a los adultos a ponernos en su lugar, ser más empáticos. También se puede observar que los niños empiezan a tener pequeñas nociones acerca de los derechos de la infancia, uno de los derechos que los niños consideraron como principales fue el de tener una escuela para poder aprender y ser. Además consideraron también muy importante como derecho de la infancia que nadie pueda dañar su cuerpo ni sus sentimientos. Respecto al concepto de derechos los participantes entendían que era algo que tienen todos sin importar el país, sus creencias y que nadie puede quitártelos o establecer deberes y

obligaciones. Consideran que saben cuáles son sus derechos porque han oído sobre ello en la familia o la escuela. En cuanto a ejercer los derechos de participación en la escuela, los participantes expresaron que sí podían ejercerlos. Además consideran que el clima de la escuela es el apropiado para desarrollar la participación infantil. Cuando hay confianza con los adultos es más fácil desarrollar el derecho a expresarse pues hay un sentimiento de seguridad.

- Un 24% de los documentos propusieron ***analizar las opiniones de los niños tras la experiencia participativa***. Estos trabajos intentan demostrar la importancia de tener en cuenta las opiniones de los niños en todo lo que les concierne. Por otro lado, se puede observar como a través de dinámicas y juegos los niños pasan a ser los protagonistas de la experiencia y se meten en el papel. Se pudo observar que los niños llegan a configurar un concepto de buen ciudadano más cercano al de ciudadanía participativa. Respecto a las opiniones de los niños para mejorar la convivencia escolar, se atribuían la mayoría al profesor. Algunas de las frases que decían eran que los maestros los escuchara y trataran bien o valoren sus capacidades y respeten los logros y diferencias. En cuanto a la experiencia sobre el estudio de la televisión se analizó que los niños pueden hablar con facilidad sobre muy diversos programas y acontecimientos televisivos. Por otro lado, en el ámbito de salud, en la experiencia de normalizar el proceso de información clínica a pacientes de pediatría, los pacientes señalaron que están más tranquilos cuando reciben la información de qué les ocurre y cuáles son las soluciones. Además en un 98% de los casos entendieron la información que se les había dado. Así mismo, los menores tienen un concepto de salud vinculado al bienestar personal y psíquico. También manifestaron la dificultad de sanitarios para utilizar un lenguaje adecuado. Los participantes consideran que para ser felices y tener salud, necesitan una buena alimentación, el cariño de la familia, amistades y hábitos saludables. Son capaces de expresar como se sienten y creen que el problema es que los adultos de la comunidad no se toman tiempo en escucharles.

- Un 10 % de las experiencias participativas focalizan su objetivo en ***promover la participación en los niños***, que conozcan qué es participar y cuándo podemos participar. En estos trabajos se ve claramente cuál es la estructura de una participación efectiva, donde el adulto interviene como ayudante y es el propio niño quién dirige toda experiencia participativa. La mayor parte de los participantes se sintieron queridos y respetados en sus experiencias. Se pudo observar que el respeto de los niños se da

primero en la familia. Además se analizó que la participación debe estar orientada bajo dos enfoques: el primero centrado en promoverla desde edades iniciales con prácticas simples en la cotidianidad de los niños, niñas y adolescentes; y el segundo en la resignificación de los discursos adulto-centristas que han marcado la historia de la infancia. En suma, se resalta que la mejor forma de promover procesos de participación autónomos y auténticos es trabajarla desde el reconocimiento del otro.

7. DISCUSIÓN

El objetivo principal del presente estudio fue realizar una revisión sistemática compilando las percepciones de las publicaciones existentes sobre la participación infantil. Este apartado se ha realizado con ayuda de los beneficios obtenidos tras el análisis de los documentos que se han expuesto previamente en la tabla. Se ha considerado relevante hacerlo de esta forma, ya que tras las experiencias participativas que se recogen en los trabajos se describían cada uno de los beneficios que obtenían las muestras tras la participación infantil. Además, de esta forma, se verán las distintas fortalezas de la participación infantil en diferentes ámbitos de intervención.

Se ha podido observar que según Novella, Agud y Trilla (2013) la participación infantil es un proceso socializador. Es una propuesta según Valderrama (2012) de trabajo que aporta el aprendizaje de habilidades sociales, así como, una visión crítica, de capacidades para corresponsabilizarse e implicarse con su realidad más cercana, fomentar la convivencia, el respeto, la solidaridad a la participación, responsabilidad en la toma de decisiones, con respecto a ámbitos tan significativos como son la ciudad, la escuela, cultura, sanidad etc.

En cuanto al aspecto motivacional, teniendo en cuenta lo que dice Valderrama (2012) la participación ayuda a los participantes a comprometerse con los procesos, a tener más iniciativa en los aspectos que les afectan, esto les hace despertar su propia motivación por participar. Caballero (2008) Destaca la importancia de que estos procesos impregnen toda experiencia con carácter lúdico y vistoso. Que sean propuestas que partan de sus intereses, ilusiones y sueños. De esta forma, Seguro (2015) indica que conseguiremos que fomenten su capacidad de imaginar y crear, se sentirán implicados y sentirán que forman parte de algo que antes no lo habían hecho. Siguiendo esta línea, es conveniente que el niño sea el protagonista en este proceso, el autor Benninger (2016)

considera que no deben ser meros espectadores, los niños son actores competentes con ideas valiosas que pueden ser diferentes a las de los adultos. Los investigadores recalcan que si los niños no hubieran participado en estas experiencias se hubieran perdido un gran potencial de ideas.

Como se puede observar hasta ahora, según los autores Fernández, González, Fambell...Vicario (2016) los niños son capaces de participar en procesos de investigación y la investigación es un proceso educativo. Burguer (2017) considera que la escuela es un escenario apropiado para aplicar el derecho a la participación, ya que los niños son expertos en asuntos que les conciernen y son capaces de ver la realidad con sus propios ojos. Sin embargo, para que los niños puedan ejercer este derecho por sí mismos es necesario evaluar antes si los niños conocen sus derechos.

Pues bien, para que los niños estén capacitados para realizar la participación infantil, Burguer (2017) asume que los niños deben aprender cuáles son sus derechos y la importancia que tienen. Asimismo, empoderaremos y capacitaremos a éstos para que desarrollen las habilidades necesarias para participar plenamente en la sociedad. Algunos de los aspectos sobre los que se debe informar antes de participar sería enseñar que pueden tener voz, hacer propuestas, votar, tomar decisiones, libertad de expresión, realizar actividades voluntarias, colaborar, ayudar...

Por otro lado, como dicen Ruiz, Tonucci y Palacios (2010), escuchar a los menores implica un cambio actitudinal, somos los adultos los que debemos aprender a escuchar. Si esta escucha no va seguida de aceptación, no podrá darse una participación efectiva. Se exige un esfuerzo de aplicación práctica de las propuestas derivadas de los procesos participativos. La participación debe ser transversal, debe ser una estrategia para mejorar los servicios, contrarrestar la discriminación y exclusión y promover la diversidad. Por tanto, debemos potenciar una participación infantil segura, significativa y ética. Para poder construir un modelo clave de participación, Becedóniz (2011) nos recomienda hacer un análisis y reflexión permanente sobre nuestra propia actividad ya que cada uno de los elementos en que se apoya surgirá como respuesta a una necesidad en el proceso de evaluación.

Por último, como adultos debemos tener el papel de apoyar y guiar correctamente a los niños en sus derechos de participación. De esta forma, Lloyd (2017)

considera que la participación infantil irá unida al concepto de bienestar personal ya que si dejamos que los menores participen en las decisiones que les afectan conducirán a un mejor bienestar subjetivo tanto para ellos como para nosotros.

8. CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta los resultados globales tras el análisis de experiencias participativas, realizaré una pequeña conclusión general sobre el presente trabajo describiendo lo más relevante y algunas limitaciones que se han encontrado.

En cuanto a limitaciones, considero que son pocos los documentos obtenidos para el análisis sistemático ya que actualmente hay pocas experiencias participativas con niños. Debido a que no hayan sido todos trabajos muy actuales, he podido observar que los resultados de las experiencias más recientes eran más abundantes y describían los beneficios de la participación infantil con más determinación. Además, me hubiera gustado encontrar algún trabajo de participación infantil realizado en nuestra comunidad autónoma ya que solo he podido informarme acerca de “La ciudad de los niños y las niñas de Huesca” y aun así no había suficiente información en redes.

Respecto a lo más relevante del trabajo, podemos comprobar como a pesar de los pocos documentos que había para la revisión sistemática, finalmente se han podido analizar los múltiples beneficios sociales, personales y educativos que se obtienen tras el proceso educativo. A pesar de estos beneficios, sigue habiendo un gran desconocimiento sobre participación infantil y quizás he echado en falta que autores más actuales hablarán sobre esta herramienta educativa o sobre los procesos participativos.

Este trabajo tenía como finalidad realizar una revisión sistemática compilando las percepciones de las publicaciones existentes sobre la participación infantil, pero a su vez trataba de dar un enfoque global sobre el concepto de participación infantil. Una vez concluido todo el trabajo podemos sacar en claro que es necesario un cambio actitudinal por parte de los adultos, debemos crear espacios de participación, así como, recursos y personal para que todos los niños y niñas puedan expresar sus ideas y formar parte de la toma de decisiones de todos aquellos aspectos que les conciernen. Así mismo, tenemos que generar espacios motivadores, que les permitan desarrollarse y adquirir aquellas competencias personales y sociales que faciliten la participación activa de cualquier

persona más allá de su edad, condición social o personal. Y estos espacios pueden y deben ser creados en el hogar, en la escuela o en las administraciones locales.

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alanen, L. (2003): *Childhoods: the generational ordering of social relations*. B. Mayall y H. Zeiher (ed.) *Childhood in a generational perspective*. Londres: Institute of Education.
- Alfageme, E., Cantos, R. y Martínez, M. (2003). *De la participación al protagonismo infantil*. Madrid: Plataforma de Organizaciones de Infancia.
- Apud, A. (2003) *Participación Infantil*. Otros autores: UNICEF. Editorial: UNICEF. Programa de Ciudades Amigas de la Infancia.
- Arias, M., Bello, A., Brendow, M. y González, G. (2010). La Infancia en España 2010-2011. 20 años de La Convención sobre los Derechos del Niño: retos pendientes. UNICEF España. Recuperado en 2018:
<http://www.bienestaryproteccioninfantil.es/fuentes1.asp?sec=10&subs=25&cod=278&page>
- Becedóniz, C. (2011). *Un ejemplo de promoción de la participación infantil a nivel municipal y comunitario en una comunidad autónoma española*. El Foro Municipal por los Derechos de la Infancia del Principado de Asturias. Celebrado en Oviedo, 20 de Mayo de 2011.
- Benninger, E. y Savahl, S. (2016). The Children's Delphi: considerations for developing a programme for promoting children's self-concept and wellbeing. *Child and Family Social Work*, 22, 1094-1103.
- Bourdieu, P. y Passeron, J. (2008). *La Reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Madrid, España: Editorial Popular.
- Burger, K. (2017). The role of social and psychological resources in children's perception of their participation rights. *Children and Youth Services Review*, 79,139-147.
- Caballero, R. (2008). El derecho político a la participación y su relación con los derechos de la infancia. (Tesis doctoral) Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México. Recuperado de:

<http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/1273/1/TFLACSO-2008RCA.pdf>

- Cajiao, F., Crowley, P., Garcia, M., Gaitán, A., Hart, A.R., Himes, J.R. ... Rojas, H. (1998) *Actas del seminario: La participación de niños y adolescentes en el contexto de la Convención sobre los derechos del niño: visiones y perspectivas*. Bogotá. UNICEF.
- Castro, A., Ezquerro, P. y Argos, J. (2016) Procesos de escucha y participación de los niños en el marco de la educación infantil: Una revisión de la investigación. *Educación XXI, 19*, 105-126.
- Cillero, M. (2004). *Infancia, autonomía y derechos: una cuestión de principios*. Recuperado de: http://www.iin.oea.org/cursos_a_distancia/infancia_autonomia_derechos.pdf
- Constitución Española, 1978. Madrid: Boletín Oficial del Estado. Artículo (Art.23.Apdo.Iº), *el derecho a la participación directa de la ciudadanía en los asuntos públicos*.
- Contreras, C.G. y Pérez, A.J. 2011). Participación invisible: niñez y prácticas participativas emergentes. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 2*, 811 - 825.
- Corona, Y. y Linares, M.E. (2007). *Promoviendo la participación infantil y juvenil en el marco de la construcción de ciudadanía*. México.
- Corsao, W. (1997). *The Sociology of Childhood*. Thousand Oaks, CA, Pine Forge Press.
- Corvera, N. (2011). Participación ciudadana de los niños como sujetos de derecho. *Personas y Sociedad, 25*, 73-99.
- Corvera, N. (2014). Niñas y Niños de Rosario y Montevideo: la voz de una nueva ciudadanía. *EURE, 119*, 193-216.
- Cussiánovich, A. (2009). *Ensayos sobre Infancia II, Sujetos de Derechos y Protagonista*. Recuperado de: <http://www.ifejants.org/new/docs/publicaciones/ensayosobreinfancia2.pdf>.
- Dávila, P. y Naya, L.M. (2006). La evolución de los Derechos de la Infancia: Una Visión Internacional. *Encounters on Education, 7*, 71-93.
- Doyal, L. y Gough, I. (1991). *A Theory of Human Need*, MacMillan, Londres, 1991.
- Fernández, C., González, S., González, S.,... García, A. (2016). *Experiencias de participación infantil en Asturias*. Asturias: Consejería de Servicios y Derechos Sociales y Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana.

- Fernández, M. (1992). *Poder y participación en el sistema educativo. Sobre las contradicciones de la organización escolar en un contexto democrático*. Barcelona: Paidós.
- Freire, P. (1967). *La educación como práctica de la libertad*. Caracas: Nuevo Orden.
- Gaitán, L. (2006). La nueva sociología de la infancia. Aportaciones de una mirada distinta. *Política y Sociedad*, 43, 9-26.
- García, F.F. y De Alba, N. (2007). Educar en la participación como eje de una educación ciudadana. Reflexiones y experiencias. *Didáctica Geográfica*, 9, 243-258.
- Gerardo, S. y Márquez, A. (2005). *La participación infantil un derecho por ejercer*. Documento de Diplomado en Intervención Multidisciplinaria de las Defensorías del Niño y el Adolescente. Pontificia Universidad Católica del Perú. Recuperado de <http://www.uam.mx/cdi/derinfancia/7gerardoyandrea.pdf>
- González, M. (2008): *Derechos humanos de los niños: una propuesta de fundamentación*, México, IJ-UNAM
- Hart, R. A (1997). *Children Participation. The theory and practice of involving Young citizens in community development and environmental care*. New York: Earthscan from Routledge.
- Henry, A.G. (1997). *Los profesores como intelectuales*. Madrid: Bergin and Garvey Publisher.
- Lansdown, G. (2001). *Promoting children's participation in democratic decision-making*. UK: Oxfordshire.
- Lay, S.S. (2015). *La participación de la infancia desde la infancia. La Construcción de la Participación Infantil a Partir del Análisis de los Discursos de Niños y Niñas*. (Tesis doctoral). Valladolid: Facultad de educación y trabajo social departamento de pedagogía.
- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. Madrid: Boletín Oficial del Estado, núm. 238 (1990)
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Madrid: Boletín Oficial del Estado, núm. 106 (2006)
- Liebel, M. y Saasi, I. (2011). La participación infantil ante el desafío de la diversidad cultural. *Desacatos*, 39, 123-140.

- Lloyd, K. y Emerson, L. (2016). (Re)examining the Relationship Between Children's Subjective Wellbeing and Their Perceptions of Participation Rights. *Child Ind Res, 10*, 591-608.
- López, S. (2017). La participación infantil desde el aula: un reto para España. (Trabajo Fin de Grado). Sevilla: Universidad de Educación de Sevilla.
- Novella, A.M. (2011) *XII Congreso Internacional de Teoría de la Educación*. "La participación infantil: concepto dimensional en pro de la autonomía ciudadana". Celebrado en Barcelona, 20-22 de octubre de 2011.
- Novella, A.M., Agud, I., Llena, A. y Trilla, J. (2013). El concepto de ciudadanía construido por jóvenes que vivieron experiencias de participación infantil. *Revistas de pedagogía, BORDÓN, 65*, 93-108.
- Propuestas para la acción*. Madrid: Plataforma de Organizaciones de Infancia (POI).
- Proyecto "Infórmame también": los pacientes infantiles tienen derecho a saber* (2015). Madrid, España, Recuperado de: <https://ciudadesamigas.org/participacion-infantil-sistemas-de-salud/>
- Quintero, J.P. y Gallego, A.M. (2016) La participación infantil y juvenil en el aula. Una reflexión desde las narrativas docentes de una Institución Pública. *Revista Katharsis, 21*, 311-329. Disponible en <http://revistas.iue.edu.co/index.php/katharsis>
- Ramírez, M. y Contreras, S. (2013) Deconstruyendo la noción de infancia asociada a ciudadanía y participación. *Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales, 10*, 91- 105.
- Rodríguez, A., Alaminos, F.J., Ruiz, B. y Bustamante, S. (2017) *Necesidades y propuestas de la Infancia en Andalucía*. Observatorio de la Infancia en Andalucía y Escuela Andaluza de Salud Pública. Recuperado de: https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos_ficha.aspx?id=5539
- Ruiz, J., Tonucci, F. y Palacios, J. (2010). *I Foro de Participación Infantil "Incorporando las voces infantiles en las políticas de salud"*. Celebrado en Sevilla, el 11 de diciembre de 2010.
- Santa, A. (2014). *Pautas educativas para trabajar la participación infantil*. Plataforma de la Infancia. Cibercorresponsales. Apuntes para la formación: Participación infantil.
- Seguro, V. (2016). *Con voz: Derechos de participación y autonomía en la niñez*. (Tesis doctoral). Madrid: Universidad autónoma de Madrid.

Shier, H. (2010). Teoría de la participación infantil y su relevancia en la práctica cotidiana. Nicaragua: CESESMA. Recuperado de: http://www.harryshier.comxa.com/docs/Shier-Teoria_de_participacion_infantil.pdf

UNICEF (2002). Convención sobre los derechos del niño. Suiza: UNICEF house.

UNICEF., Ciudades Amigas de la Infancia (2017) *Percepciones de riesgo y propuestas en un mundo digital: consejos de participación infantil y adolescente en acción*. Madrid: Tangente.

Valderrama, R. (2012). *La Experiencia de participación ciudadana desde los primeros niveles educativos en la ciudad de Sevilla*. Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Sevilla.